



**ACUERDO No. 023**  
19 de diciembre de 2016

Por medio del cual se aprueba e incorpora el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en uso de las atribuciones legales y estatutarias en especial las que le confieren la Ley 30 de 1992, la Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 049 del 2006 y el Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, según Acuerdo Municipal No. 049 de 2006, fue incorporada al Municipio de Medellín, cambiando su naturaleza jurídica de establecimiento público del orden nacional a establecimiento público autónomo del orden municipal.

Que a la luz del Estatuto General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – Acuerdo 002 de 2007, es función del Consejo Directivo aprobar el proyecto de presupuesto anual de la entidad.

Que en la condición antes citada, se presenta al Consejo Directivo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2017 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para su respectiva incorporación y aprobación.

Que corresponde al Consejo Directivo expedir el Acuerdo que establece el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, conforme al presupuesto general del Municipio de Medellín aprobado por el honorable Concejo Municipal, según Acuerdo No 16 del 12 de diciembre de 2016 y Decreto de liquidación 1925 de diciembre 19 de 2016.

Que en virtud de lo expuesto,





**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Fijar los valores del presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia fiscal 2017, en la suma de VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$20.253.409.104), según la estimación de ingresos que se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2017**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>20,253,409,104</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>20,089,409,104</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20,089,409,104</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>12,012,409,104</b>
<b>NACIÓN</b>	<b>3,021,465,085</b>
FUNCIONAMIENTO	3,021,465,085
<b>MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN</b>	<b>8,990,944,019</b>
ACREDITACION DE CALIDAD	349,476,504
COBERTURA	4,321,800,000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4,319,667,515
<b>RENTAS PROPIAS</b>	<b>8,077,000,000</b>
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	5,565,000,000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,465,000,000
RENTAS CONTRACTUALES	47,000,000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>164,000,000</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>164,000,000</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	164,000,000

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprópiase para atender los gastos del presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cuanto a funcionamiento y gastos de inversión, durante la vigencia fiscal 2017, un valor de VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$20.253.409.104), clasificado y detallado de la siguiente manera:



**PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2017**

CONCEPTO	VALOR
<b>GASTOS</b>	<b>20,253,409,104</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11,098,465,085</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>7,593,996,366</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5,650,619,627
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,141,000,130
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	593,378,453
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PÚBLICO	208,998,156
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2,642,130,868</b>
ADQUISICION DE BIENES	363,680,291
ADQUISICION DE SERVICIOS	2,208,250,577
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	70,200,000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>862,337,851</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD</b>	<b>490,627,331</b>
CESANTIAS	490,627,331
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>134,360,520</b>
<b>BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	<b>237,350,000</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>9,154,944,019</b>
ACREDITACION DE CALIDAD	349,476,504
COBERTURA COLEGIO MAYOR	4,321,800,000
COBERTURA COLEGIO MAYOR - RP	164,000,000
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	4,319,667,515

**ARTÍCULO TERCERO.** Corresponde al Rector liquidar el presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, conforme a las cuantías aprobadas en el presente Acuerdo, definiendo los conceptos de ingresos y gastos, con el detalle de las apropiaciones para la vigencia 2017, para una adecuada ejecución presupuestal.

**ARTICULO CUARTO.** El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2016.

  
**SERGIO BETANCUR FRANCO**  
Presidente

  
**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
Secretario

